

CAFE COLOMBIA-	BOLSA DE COLOMBIA	PETROLEO	DOLAR	INTERES	UVR
Hoy: US\$1,77	Hoy: \$1.423,89	Hoy: US\$44,45	TRM: \$2.381,11	DTF: 4,53	Hoy: 215,41

AFIRMA PRESIDENTE DEL SENADO

De la reunión de hoy debe salir una solución concreta sobre el alza del gas en la región Caribe

**Gremios insisten al Gobierno en reactivar mesa de trabajo. Productores no están en disposición de renegociar precio de los contratos de corto plazo.*

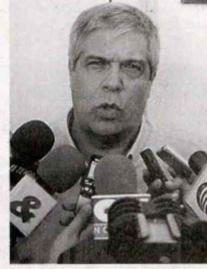
Por: **MÓNICA BOLAÑO E.**
Redactora Económica.

No hay acuerdos claros sobre la fórmula tarifaria del gas y todo se limita a anuncios y a tecnicismos. Así lo considera el senador José David Name Cardozo, por eso afirma que en la reunión programada para hoy sobre el tema se debe llegar a una solución concreta que deje claro el incremento en el precio del gas para la Región Caribe. La reunión convocada por el presidente del Senado se desarrollará en el Salón de plenarios del Senado de la República y participarán los integrantes de las Comisiones Quintas del Senado y Cámara. Así como los miembros de la Creg presidida por el Ministro de Minas y Energía, el Ministro de Hacienda y Crédito Público. También autoridades gubernamentales, empresariales, gremiales y sociales de la Región.



José David Name
Presidente del Senado

El senador Name indicó que "han pasado más de 30 días y no han solucionado nada, voy a llevar este problema a las comisiones 5 para que ellas le hagan control político al señor ministro y al señor viceministro de energías. Vamos a trabajarle a eso para que no tengamos ese alza del 25%, llevamos diciendo que hay un solo país y no puede haber alzas para una sola región". El gerente de Gases del Caribe, Ramón Dávila, destacó la convocatoria de esta reunión por parte del senador Name, dado que considera que el apoyo de la clase política es fundamental para solucionar esta situación. Dávila confirmó que el Gobierno



Ramón Dávila
Gerente de Gases del Caribe

no ha convocado a reunión a la comisión técnica establecida para trabajar en una nueva fórmula tarifaria de gas. "No hemos sido convocados formalmente. Los distribuidores de gas estamos trabajando en unos conceptos técnicos con unos expertos para la fórmula de reajuste de los contratos de cinco años y vamos por buen camino. Creo que en cuestión de una semana tendremos resultados", expresó el ejecutivo en diálogo con Atlántico en Noticias. Agregó que con un soporte técnico de esos expertos tendrán una base muy grande para decirles a los miembros de la Creg por qué no se deben reajustar los precios

como lo tenían planeado".

Contratos de corto plazo
Manuel Vives, gerente comercial de Gases del Caribe, precisó que también ha habido reuniones entre productores y distribuidores para renegociar los contratos de corto plazo, pero que hasta ahora los productores han manifestado que no están en disposición de renegociar esos precios de corto plazo. Por eso precisa que lo ideal es que la mesa de trabajo se vuelva a convocar, porque en ella estarían todos los actores involucrados a los que se les daría las explicaciones necesarias para tratar de llegar a precios de gas que todos puedan pagar sin perder competitividad. Los empresarios del sector gas están de acuerdo en que la variación de los contratos de gas no debe hacer parte del indexador.

El gerente Seccional de la Andi, Alberto Vives, expresó que si los contratos de gas de corto plazo no se renegocian, el Departamento del Bolívar será el más impactado. Estos contratos se han visto afectados con aumentos de cerca del 14%. Vives precisó que de no llegarse a acordar una fórmula tarifaria con precios de gas competitivos para la región, grandes empresas que utilizan este combustible en sus procesos productivos se afectarían y ello tendría consecuencias en el empleo.

BREVES

Electricaribe participó en el Día de la Educación Ambiental



La empresa Electricaribe participó activamente en la conmemoración del Día de la Educación Ambiental en el municipio de Puerto Colombia con charlas sobre el Sistema de Gestión Ambiental y Uso Eficiente de la Energía. Además de las charlas, personal de la empresa de energía participó activamente en una brigada de recolección de residuos sólidos en las playas de la localidad. El objetivo del evento fue concientizar a la población sobre la importancia de no contaminar estos espacios naturales, además de promover cambios positivos en el comportamiento de quienes causan la contaminación. La actividad fue liderada por la Corporación Regional Autónoma del Atlántico, CRA, en alianza con otras entidades.

Nación realizó colocación de títulos TES por \$700 mil millones

Como parte de su programa de colocaciones de deuda pública interna, la Nación colocó en el mercado público de valores colombiano \$700 mil millones en Títulos de Tesorería (TES) denominados en pesos con vencimiento en cinco, diez y 15 años. Las tasas de corte de la subasta fueron 5.150% para los papeles a cinco años, 6.455% para los de diez años y 7.247% para los de 15 años. Se recibieron demandas de estos títulos por \$2 billones, es decir 2.90 veces el monto ofrecido, lo que refleja el interés de los inversionistas por los títulos del Gobierno colombiano.

Gobierno y CCI trazan líneas de un Plan Maestro de Transporte de largo plazo

Luego de una reunión sostenida con la Junta Directiva de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), el Vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, anunció que el sector público y el privado, en conjunto, construirán el Plan Maestro de Infraestructura, el cual será contemplado a largo plazo.

En medio de las deliberaciones, en las que también participaron Natalia Abello, ministra de Transporte, y Luis Fernando Andrade, director de la ANI, se acordó que el eje central de ese plan girará en torno a las necesidades del país en materia de puertos, aeropuertos, ferrocarriles y carreteras.

El documento, que según el Gobierno estará terminado dentro de 10 meses, será presentado en noviembre próximo en el marco del XII Congreso Nacional de Infraestructura, que como ya es costumbre se celebra anualmente en el Centro de Convenciones de Cartagena.

"Definiremos una hoja de ruta para que el país tenga un norte en materia de infraestructura para los próximos años, y así tener claras las metas a cumplir y los proyectos a financiar", aseveró Vargas Lleras al resaltar que una vez definido el plan maestro se pueden ir estructurando los proyectos, contratando diseños e ir cuantificando el valor de los mismos.

Así mismo, el Vicepresidente destacó que el Gobierno del Presidente Santos actualmente está adelantando un plan ambicioso para la modernización de la infraestructura de Colombia.

Juan Martín Cacedo, presidente de la CCI, anotó que el objetivo es convertir al Plan Maestro en un lineamiento que trascienda a varios periodos de Gobierno.

Pliego de cargos contra 8 empresas de seguridad por presunta cartelización

El Superintendente Delegado para la Protección de la Libre Competencia Ad Hoc, formuló pliego de cargos contra las empresas de vigilancia y seguridad privada Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda; Cooperativa de Vigilantes Starcoop CTA; Cobasec Ltda; Centinel de Seguridad Ltda; Expertos Seguridad Ltda; Compañía Interamericana de Seguridad y Vigilancia Privada Insevig Ltda; Cooperativa de Trabajo Asociado Sejarpi CTA y Security Management Group S.A., por presuntas infracciones del régimen de la libre competencia derivadas de su aparente cartelización empresarial en 252 procesos de contratación pública ante 149 entidades estatales (colusión en licitaciones públicas), en los años 2010, 2011 y 2012.

La Superintendencia también formuló pliego de cargos contra 32 personas naturales que han hecho o hacen parte de las empresas y cooperativas investigadas en su condición de representantes legales, socios, miembros de juntas directivas, administradores, empleados y ex empleados, quienes aparentemente, tuvieron participación en la creación, ejecución, implementación o seguimiento del presunto cartel empresarial investigado. La investigación preliminar que dio origen a este proceso se inició en el año 2011 a raíz de una denuncia presentada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), según la cual varias empresas que se presentaban como supuestos competidores individuales, estaban actuando de manera



coordinada en la presentación de sus ofertas en una licitación pública.

La SIC advirtió que los presuntos actos de cartelización se habrían presentado no solo en la licitación del ICBF, sino en 252 procesos de contratación estatal en más de 149 entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal.

La investigación actualmente cuenta con un delator en su condición de ex representante legal de una de las compañías investigadas, quien se acogió al Programa de Beneficios

por Colaboración, confesó su participación y aportó pruebas sobre la existencia, funcionamiento y seguimiento del presunto cartel empresarial. Según la investigación, las presuntas empresas cartelistas terminaron participando en mínimo 100 licitaciones y lograron ganar 25 de ellas por un valor superior a los \$63 mil millones.

Las empresas involucradas se exponen a multas de 64 mil 435 millones de pesos por cada infracción y las personas naturales hasta \$1.288 millones 700 mil.

Ecuador revierte polémico pago de aranceles a 160 productos colombianos

Como una excelente noticia recibió el país el anuncio de Ecuador de excluir 160 productos que importa desde Colombia y Perú del pago de impuestos de 21% y 7%, respectivamente, que impone desde enero como salvaguardias cambiarias ante las devaluaciones monetarias en esos países. Entre las "subpartidas" que quedarán fuera del pago de aranceles figuran atún, aceites, harina, medicamentos de

uso veterinario, pegamentos, artículos para las industrias textil y de cuero, papel y herramientas manuales, según una resolución del Comité de Comercio Exterior adoptada hace una semana y divulgada recién.

Como se recordará Colombia y Perú expresaron su rechazo a la aplicación de las salvaguardias cambiarias ecuatorianas desde el 5 de enero, ante lo cual Quito se ha mostrado dispuesto

a reducir de 21% a 17.4% el arancel para las importaciones colombianas. Bogotá demanda que sea de 7%.

En el caso de las compras de productos peruanos, el gobierno de Ecuador cedió a excluir a materias primas del impuesto de 7%, a lo que podrían sumarse bienes de capital que interesen a Lima. Quito impulsó las salvaguardias cambiarias, con el carácter de emergente y temporal, debido a que no tiene política mone-

taria luego de que la economía nacional fuera dolarizada en marzo de 2000, mientras que las devaluaciones de sus socios comerciales afectan las condiciones de competencia.

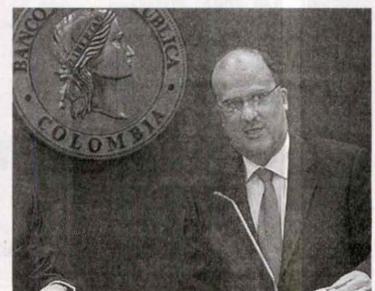
Según datos del Banco Central ecuatoriano, entre enero y noviembre de 2014, Ecuador exportó 862,8 millones de dólares a Colombia y 1.480,4 millones a Perú, e importó 1.996,2 millones y 926,9 millones, respectivamente.



FENALCO reveló que los precios de los materiales para el colegio se incrementarán entre un 5 y 10%, por el efecto del "recio del dólar que ha subido en los últimos meses.



EL Banco de la República, en la primera junta de 2015, que se realizará hoy mantendrá estable la tasa de interés de intervención en el 4.5 por ciento, según prevé el 90 por ciento de los analistas consultados por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia en su tradicional encuesta de opinión financiera.



Juan Martín Cacedo, presidente de la CCI, anotó que el objetivo es convertir al Plan Maestro en un lineamiento que trascienda a varios periodos de Gobierno.